
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	1828 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2019
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC
CONTRATISTA	MTRICOM S.A.S
OBJETO Y ALCANCE	CONTRATAR ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÍTEM 30 GENERADORES DE FUNCIONES DE 500MHz, 2CH, 2.4 GSa / s, 16bits

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE POLIZA	CBC-100016998 ANEXO 4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUANTRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$108.464.930)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 21.692.986	18	02	2020	24	12	2020
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 21.692.986	19	08	2020	24	08	2022
Salarios y prestaciones	\$ 10.846.493	18	02	2020	24	08	2023

a) Certificado de pago: Si No

b) Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.

Elaborado por:

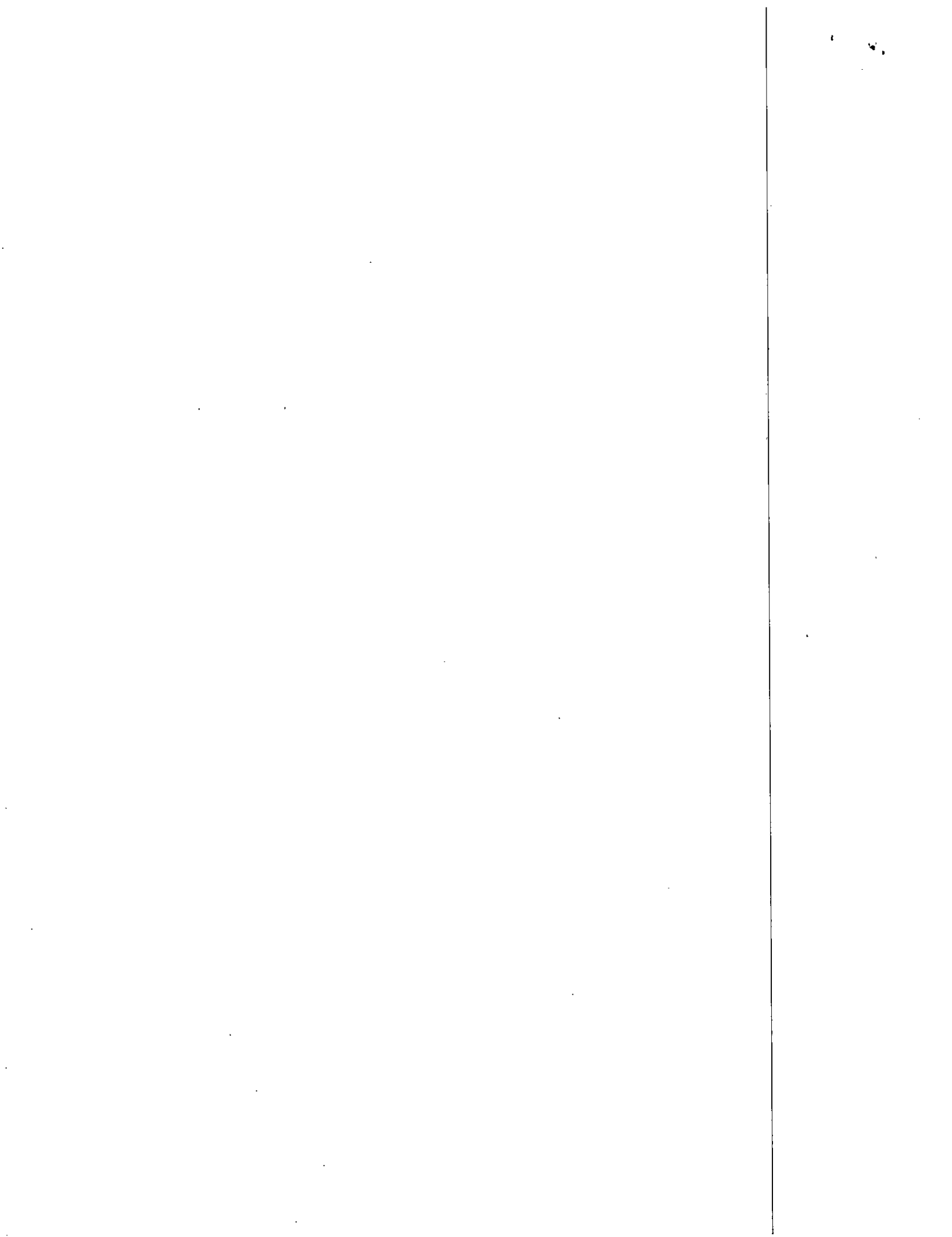
Firma:

Nombre: Johanna Castaño González
Cargo: Abogada Asesora Jurídica

Aprobado por:

Firma:

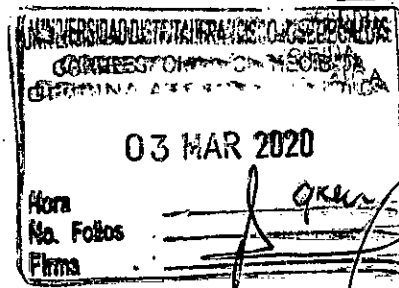
Nombre: Fernando Antonio Torres Gómez
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ingeniería
Laboratorio



LABI-014-2020

Bogotá, D.C 02 de marzo de 2020

Doctor
FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ
Jefe – Oficina Asesora Jurídica
Presente


Dra Castaño
III-3-20
3:00 p.m.
LCR

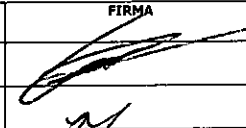
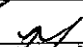
ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE POLIZAS Y ENTREGA ACTAS DE INICIO FIRMADAS DEL CONTRATO 1828 DE 2019 SUSCRITO CON LA EMPRESA METRICOM LIMITADA SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD.

Respetado doctor:

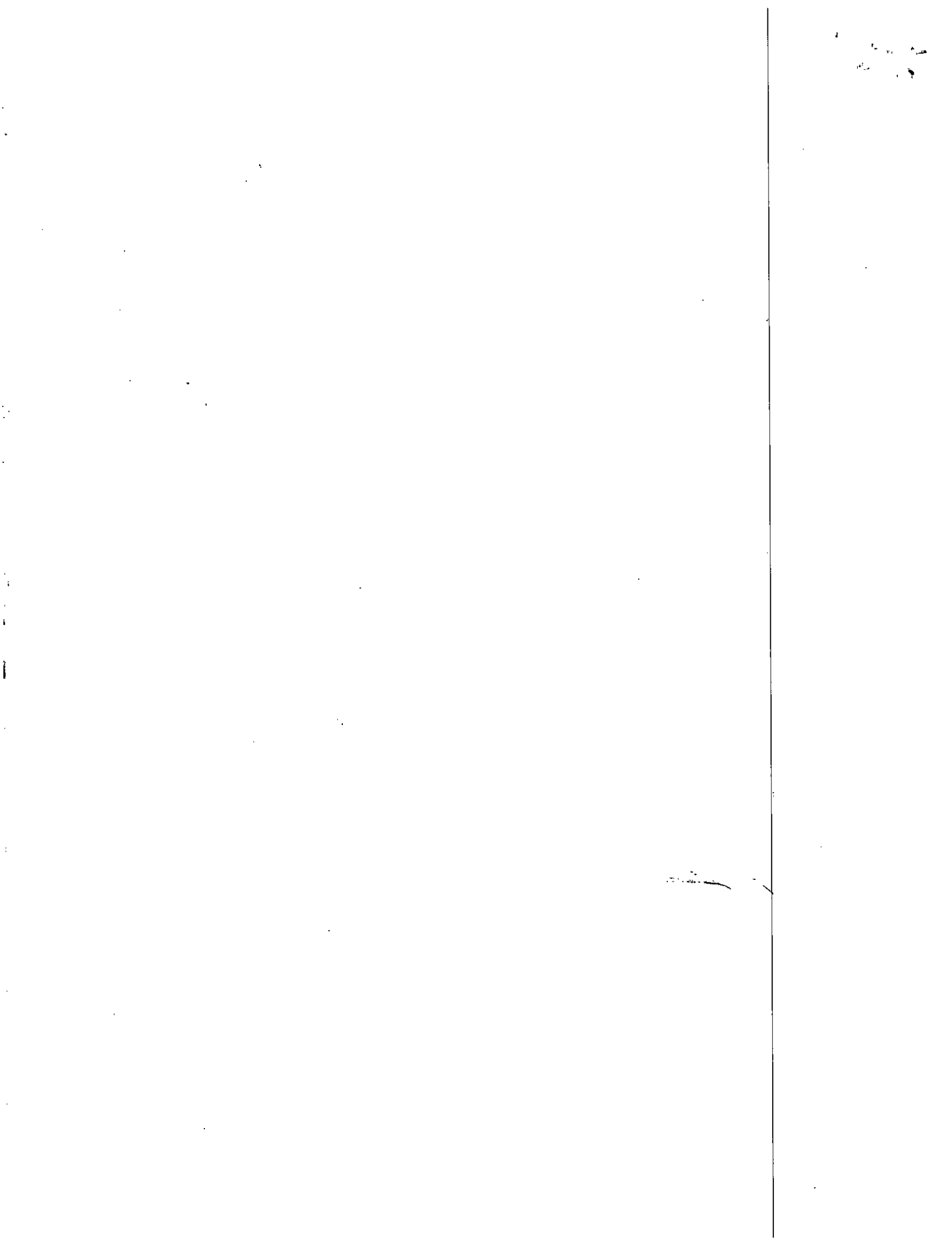
Reciba un cordial saludo de parte de los laboratorios de ingeniería, muy respetuosamente me permito solicitar a usted ordenar a quien corresponda realizar el acta de aprobación de pólizas del Contrato N° 1828 de 2019 Suscrito con la Empresa **METRICOM LIMITADA**. Suscrito con la Universidad.

Agradezco su gentil colaboración cualquier duda e inquietud quedo atento


ING. ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA
Coordinador
Laboratorios -Facultad de Ingeniería

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador laboratorios Facultad de Ingeniería	
PROYECTÓ	Yaquelin Medina	Contratista CPS Laboratorios de Ingeniería	

M





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
VERSIÓN CLAUSULADO 01-08-2013-1317-P-05-SUS-2-R-9

No. PÓLIZA	CBC-100016998	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	270044695	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas del	18/02/2020	24:00 Horas del	24/08/2023			N/A	
TOMADOR		LIMITADA, METRICOM				No. DOC. IDENTIDAD	830.122.576-5
DIRECCIÓN		CALLE 25A 32 45				TELÉFONO	4893919
ASEGURADO		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN		CRA 7 N.40-53				TELÉFONO	3406823
BENEFICIARIO		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN		CRA 7 N.40-53				TELÉFONO	3406823

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1828, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS CON RELACION A LOS SIGUIENTES ITEM 30 GENERADORES DE FUNCIONES DE 500 MHZ, 2CH, 2.4 GSA/S 16 BITS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/02/2020	24:00 Horas del 24/12/2020	21,692,986.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/02/2020	24:00 Horas del 24/08/2023	10,846,493.00	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 19/08/2020	24:00 Horas del 24/08/2022	21,692,986.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			54,232,465.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INGENIERIA EN SEGUROS CIA LIMITADA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	\$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/02/2020
------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
 EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
 DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

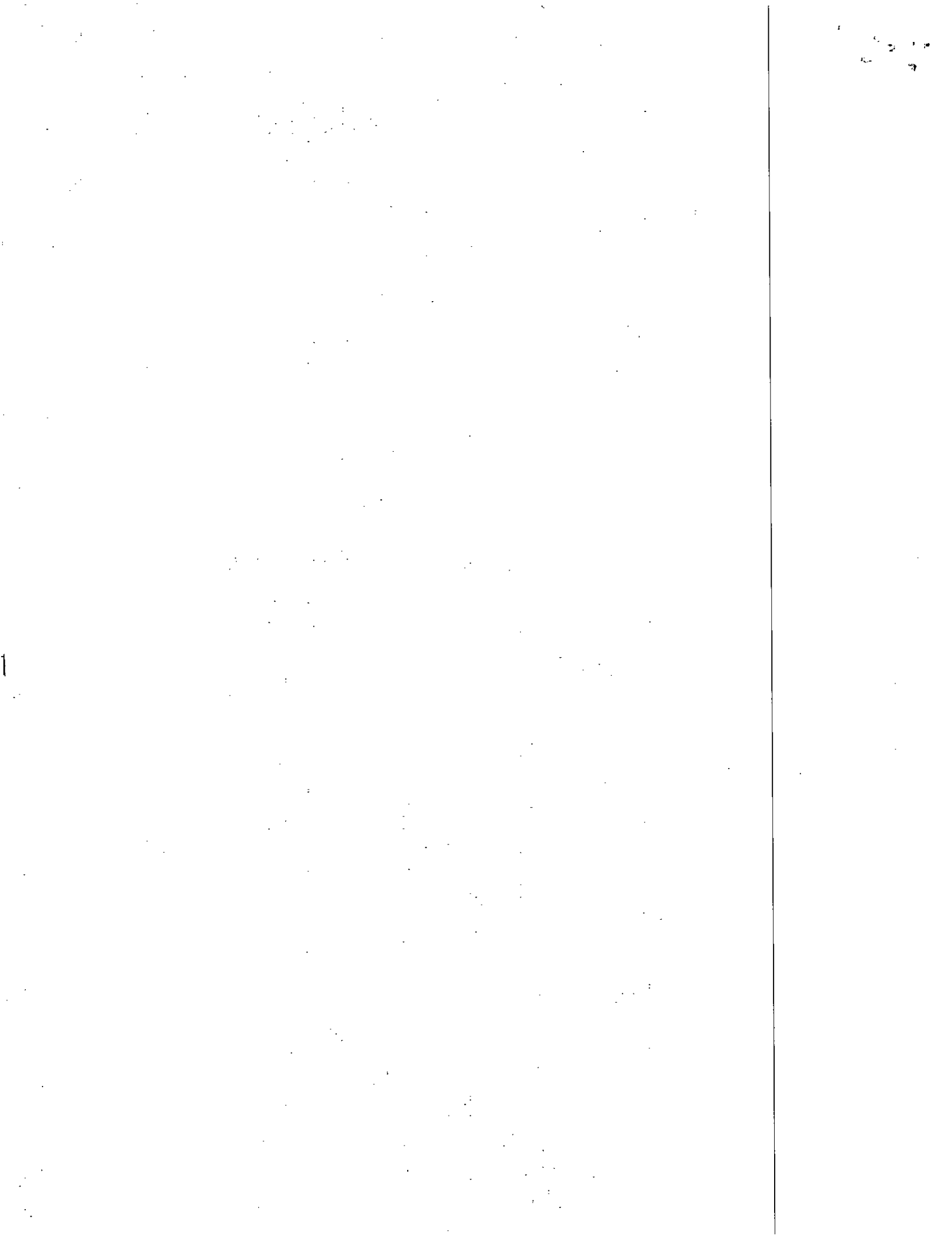
METRICOM LTD
C.C. 19.815.874
REPRESENTANTE LEGAL

Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFLIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFI





tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION	28/02/2020	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION		
POLIZA No.	CBC-100016998	
PERIODO FACTURADO	18/02/2020	24/08/2023

DATOS DEL CLIENTE:

LIMITADA, METRICOM	830.122.576-5
CALLE 25A 32 45	
INTERMEDIARIO:	INGENIERIA EN SEGUROS CIA LIMITADA

Apreciado cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), Solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT y teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través de Botón PSE, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga click y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga click y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

-CLIENTE-
VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

REFERENCIA DE PAGO No.	270044695
FECHA LÍMITE DE PAGO	13/04/2020
PRIMA (INCLUYE GASTOS EXPEDICION)	\$ 332,482.00
IVA	\$ 0.00
VALOR A PAGAR	\$ 0.00



EFFECTIVO

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			\$
TOTAL			



tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION	28/02/2020	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION		
POLIZA No.	CBC-100016998	
PERIODO FACTURADO	18/02/2020	24/08/2023

DATOS DEL CLIENTE:

LIMITADA, METRICOM	830.122.576-5
CALLE 25A 32 45	
INTERMEDIARIO:	INGENIERIA EN SEGUROS CIA LIMITADA

REFERENCIA DE PAGO No.	270044695
FECHA LIMITE DE PAGO	13/04/2020
VALOR A PAGAR	\$ 0.00



EFFECTIVO



CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			\$
TOTAL			



(415)7709998434219(8020)00000270044695(3900)000000000000(96)20200413

-BANCO-

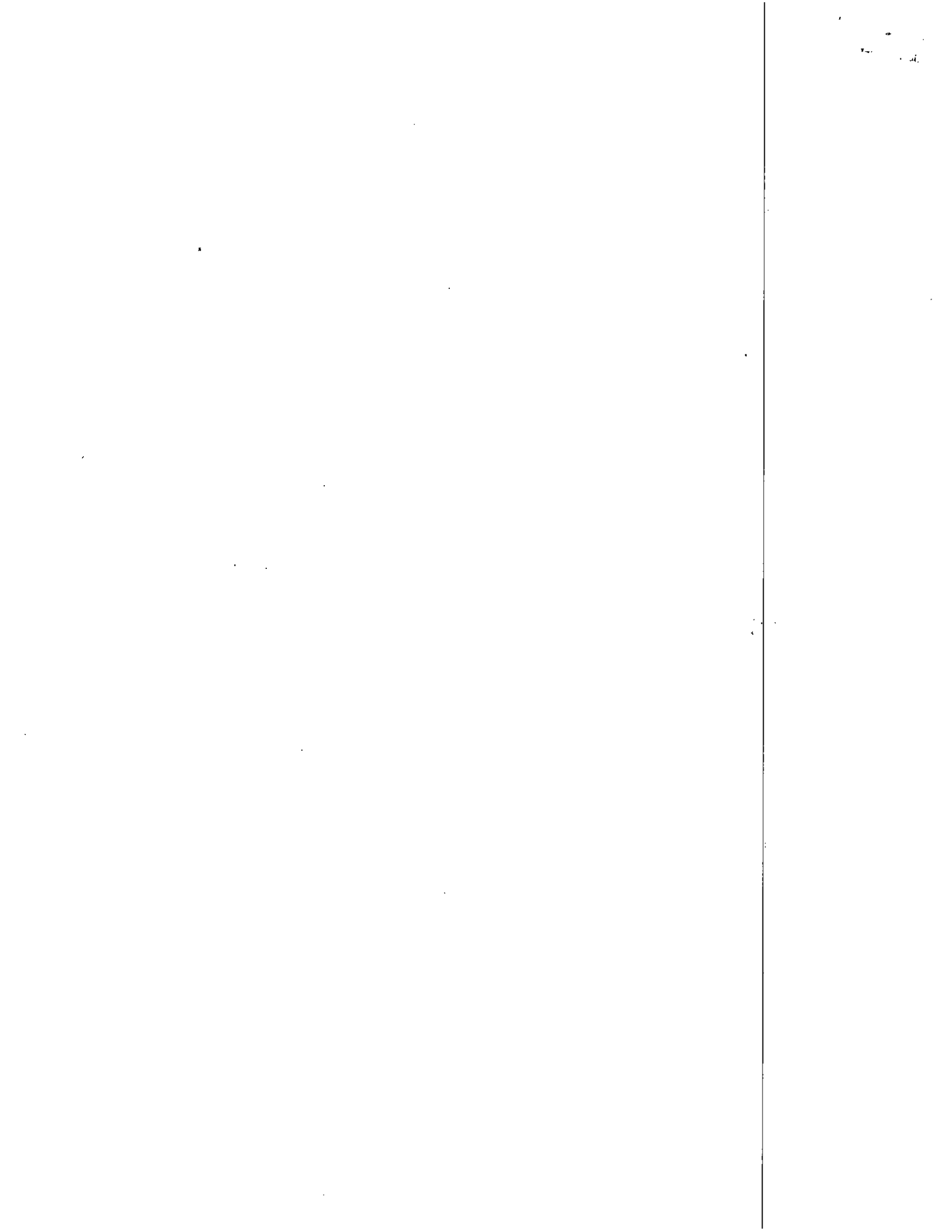
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	



TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y METRICOM LIMITADA
CONTRATO No	1828 DE 2019
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS CON RELACION A LOS SIGUIENTES ÍTEMS: ITEM 30 GENERADORES DE FUNCIONES DE 500MHz 2ch 2.4 GSa /s, 16 bits
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LABORATORIOS DE INGENIERIA
VALOR	CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (108.464.930)M/TE
CONTRATISTA	METRICOM LIMITADA
PLAZO VIGENCIA	SEIS (6) MESES
VALOR ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2020

En los laboratorios de LA FACULTAD DE INGENIERIA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2020 se reunieron: **ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA** identificado(s) con cedula de ciudadanía No. 79.950.025 de Bogotá, quien ejerce como supervisor por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y **LUIS EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.418.815 de Bogotá como representante legal de la empresa **METRICOM LIMITADA** con NIT. **830.122.576** con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de compraventa anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

El Supervisor del contrato de compraventa No. 1828 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato de compraventa es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.




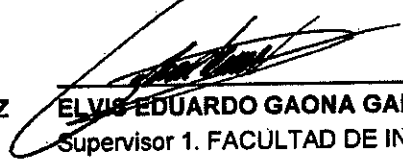
	ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

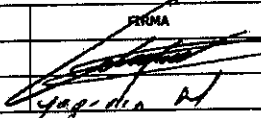
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el(los) Supervisor(es).
3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para este contrato de compraventa y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
5. La capacitación si es requerida para los equipos o software entregados e instalados en los Laboratorios de la Universidad será concertada de acuerdo al contrato de compraventa y cronograma entregado por el(los) Supervisor(es) en el cual se distribuirán los grupos a capacitar de acuerdo al requerimiento del equipo o software y lo solicitado (**ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA COORDINADOR LABORATORIOS DE INGENIERIA**) quien velará por su correcto funcionamiento. Las horas de capacitación serán las establecidas por las partes en el contrato de compraventa para que las personas a capacitar manipulen correctamente el equipo o software. Además, se entregará un certificado de las horas de capacitación recibidas por parte del Contratista en el caso que aplique.
6. Se realizarán acta de cada capacitación si esta se requiere en el contrato de compraventa la cual registrará la información referente a los temas tratados en la misma, tiempo dedicado, persona que realiza la capacitación (contratista), persona(s) que recibe(n) la capacitación (funcionario(s) Universidad Distrital), la cual hará parte del archivo en el proceso de supervisión

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de compraventa el cual debe concluir el día **17 DE AGOSTO DE 2020**, o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:


LUIS EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 METRICOM LIMITADA
 26-5E3-2020


ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA
 Supervisor 1. FACULTAD DE INGENIERIA
 Universidad Distrital F. J. C

	NOMBRE	CARGO	FORMA
REVISÓ	Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador laboratorios Facultad de Ingeniería	
PROYECTÓ	Yaquelin Medina	Contratista CPS Laboratorios de Ingeniería	

